

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Junio de 1892.

Núm. 11.117

El Guadalete.

ARREGLO PARROQUIAL.

Noticias fidedignas recibidas de Madrid, confirman, que el arreglo parroquial presentado por nuestro Reverendísimo Prelado, ha sido aprobado, esperándose el dictamen del Consejo de Estado, para que sea un hecho oficial.

El presente arreglo parece ser el mismo que en 1791 hizo el sábio Arzobispo Excmo. y Rmo. Sr. D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, sin más variaciones que las estrictamente necesarias á la diferencia de tiempos, Concordato vigente y Reales cédulas posteriores, dadas de acuerdo con el M. R. Nuncio Apostólico.

En nuestra Ciudad no se crea Parroquia á alguna nueva, si bien se separan, señalándose templo al efecto, á algunas que completamente distintas entre sí, por necesidad, han estado unidas hasta ahora,

En estos últimos dias, ha corrido en esta ciudad el rumor de que acaso se dilataría el arreglo parroquial, creyéndose equivocadamente que debía preceder el de Diócesis que ninguna relacion tiene con aquél y que, previsto, está perfectamente resuelto en la Real Cédula de 3 de Enero de 1854, concordada con el M. R. Nuncio, la cual dice en su tercer ruego y encargo.

«Que para formar desde luego y concluir en el menor término posible, como ordena el mismo Concordato, los de la mayor parte de los Arciprestazgos de la Diócesis, cuyas Sedes Episcopales quedan por él subsistentes en los propios lugares donde hoy radican ó han de trasladarse á otras, ó unirse las que se conservaran, ó erigirse de nuevo, ó entender su jurisdicción ordinaria á territorios exentos, limitrofes ó enclavados en aquellos, no es indispensable que preceda la demarcacion particular de cada Diócesis, y el conocimiento de sus nuevos limites, que en observancia del Concordato han de determinarse con la posible brevedad, y del modo debido (Servatis servandis) por la Santa Sede, puesto que al nuevo arreglo y demarcacion parroquial ordena el mismo Concordato que procedan los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos desde luego, indicando así la grande urgencia de esta demarcacion y arreglo, la suma necesidad de emprenderlo cuanto antes y que el no estar hecha aun la nueva demarcacion de Diócesis, no sea causa ni motivo suficiente para demorar lo de las Parroquias.»

UN EX-ESTUDIANTE.

LA ISLA DEL AZAR.

El siguiente ingenioso y notable artículo tiene aplicacion á todas las ciudades de España donde reina la ruinosa calamidad del juego.

I

Una ola enorme estrelló el casco agrietado de la goleta española contra las rocas, y los tripulantes que hacia momentos habian logrado saltar á una lancha, vieron hundirse junto á aquella costa desconocida é inhospitalaria sus últimas esperanzas. El instinto de la propia conservacion prestóles fuerzas después, y forzando los remos y luchando con aquel mar embravecido, fueron apartándose del sitio del siniestro y aproximándose á la orilla de una isla que, según lo que podía advertirse á simple vista, era de considerable extension y accidentado terreno.

Los pobres naufragos izaron los pañuelos con los remos como pidiendo socorro, y vieron que en la orilla se hallaban unos cuantos individuos, cruzados de brazos y sin hacer el menor ademán de auxiliarles, á pesar de disponer de elementos para ello.

Los españoles de la lancha lograron por fin arribar á tierra, y escucharon con asombro que el principal de los insulares decía á otro:

—Se han salvado: me debes tres pesetas.

Y después, dirigiéndose á ellos: —No os hemos auxiliado, porque queríamos ver que tal suerte teniais.

Y mientras los pobres naufragos desembarcaban, en el grupo de los insulares se sostenia vivo dialogo.

—Debemos arrojarlos al agua, atados de pies y manos.

—Es preferible perdonarles la vida, ya que lograron salvarse por sí mismos.

—Podiamos perdonar á la mitad de ellos —observó un contemporizador— y fusilar á los restantes.

—Basta de debates—dijo el jefe,—y echemos dos monedas al alto: si salen caras, les protegeremos, permitiéndoles que puedan penetrar en la isla; si salen cruces los tiramos al mar; y si sale cara y cruz, quitaremos la vida á unos cuantos y agazaremos á los otros.

Los naufragos estaban verdaderamente sorprendidos oyendo hablar la lengua española; pero les preocupaba demasiado lo que acerca de ellos se debatía para que se atreviesen á formular ninguna pregunta.

El que habia propuesto el juego de las chapas echó al aire dos monedas, y cuando éstas quedaron fijas en tierra, todos dijeron:

—¡Caras!

—Naufragos,—exclamó aquel hombre, —bien podeis decir que tenéis suerte. Libres sois de acudir al interior de la isla y pedir en ella hospitalidad; y, ó mucho me engano, ó estais llamados á realizar aquí una gran fortuna.

—¿Y cómo se llama este territorio?—preguntó el expatron de la goleta española.

—La isla del Azar. Fué descubierta y colonizada hace siglos por algunos de vuestros antepasados, y vive feliz, independiente de todos los Estados y sin figurar siquiera en las cartas de navegacion.

—Gracias por sus noticias, y gracias más principalmente por la proteccion de usted.

—Por eso, no; dad gracias á la suerte, pues si hubieran salido cruces, estariais á estas fechas sirviendo de alimento á los tiburones.

II

Los naufragos se despidieron de aquellos extraños guardacostas, y emprendieron su viaje al interior de la isla del Azar, que tan favorable les habia sido hasta entonces. ¡Y qué espectáculo el que iba ofreciéndose á sus ojos, conforme avanzaban en aquel camino!

Los campos estaban llenos de pedruscos y malezas. Ruinosas todas las edificaciones y cerradas las puertas de muchas fabricas, mientras los, al parecer, obreros, tomaban el sol tumbados sobre la dura tierra. Unos muchachos jugaban á la rayuela, otros al chito, y unas niñas habian dejado en el suelo las empuzadas calcetas y dobladillos, y jugaban á la brisca con mugrientos naipes.

Cerca de la ciudad, vieron sentado en tierra á un individuo, que les ofreció un duro si acertaban en cual de los tres montones de cartas que iba haciendo estaba el as de espadas.

—Lo mismo que en Madrid—observó uno de los naufragos.

Este y sus compañeros caminaban fumando cigarros de a perro grande, restos de los que habian salvado de su naufragio, y semejante costumbre debia ser desconocida en la región, porque un muchachuelo se paró á mirarlos curiosamente y acabó por pedirles un cigarro.

—No uno—le dijeron,—todos los que puedas fumarle te daremos mientras estés á nuestro lado y sirviéndonos de guia.

La proposicion fué aceptada en el acto. El chico encendió el cigarro, que le pareció muy bueno, prueba inequívoca de que no habia fumado ningun otro en su vida, y dijo á los naufragos:

—Ya podeis preguntarme y mandarme. Muy bien, amigo mio. ¿Dónde podreis comprar algo de comer?

—Comprar. En nuestra isla no se compra nada; hay que ganarlo.

—¿!

—Pero es muy fácil—prosiguió el manco—¿Quereis barquillos? Pues no dareis pronto un paso sin tropezar con media docena de barquilleros, con su rueda correspondiente. ¿Quereis bollos ó un conejo vivo? Pues buscad á uno de los muchos industriales de billares romanos. ¿Quereis algo más sólido? Pues entráis en la fondoteria, comprais media docena de papeletas, y malo ha de ser que no salga alguna de ellas premiada con una chuleta ó una tortilla.

—¿Y para vestirse?

—Se acude al bazar-rifa, de donde, por un par de pesetas, puede salirse con un traje completo.

Llegaban á esto á la poblacion, y quedaron sorprendidos, leyendo unos grandes cartelones fijos en casi todas las casas, y que decian:

Billar y tertulia.

—Muy aficionados son aquí á carambolas—dijo uno de los españoles.

—No tal; el juego del billar es un pretexto para poner al punto de las bolas, y detrás de cada partida de cuarenta y una, hay siempre una manita de borregos.

—Y eso de las tertulias...

—Las llaman así porque de alguna manera habian de llamarse. Son ruletas y

banecas, treinta y cuarenta y faraon, en los que se pierde y se gana mucho dinero.

—¿Y deben abundar!

—¡Que sí abundan!... No hay calle sin seis ó siete de esas tertulias, que son las herederas directas de los antiguos Casinos y Circulos.

—Pues es una costumbre horrible... abundarán las reyertas, las puñaladas... —Con no hacer caso de ellas... Mirad: en esta calle, que es la mayor de la ciudad, han ocurrido dos asesinatos en menos de un año, y los dos han salido de esa casa que veis.

—Mucha gente va por ese paseo.

—Claro, como que hoyes dia de carreras de caballos y se cruzan muchas apuestas. Es una costumbre muy curiosa, y que vosotros, como extranjeros, no comprenderéis. Figuraos que hay quienes apuestan por su caballo, con su nombre, y tomando otro, apuestan mucho más por el contrario; que hay jockeys que se conciertan entre sí, para que pierda el caballo más cargado... En fin, que los entendidos hacen muy buenos negocios.

—Tendrá muchos partidarios...

—Bastantes han perdido los caballos, porque ahora priva otro juego: el de la pelota. En éste, que cuenta ya varios frontones, se tira de la oreja á Jorge de modo tan descarado, que sería preferible suprimir á los pelotaris y jugarse los fondos al cané ó al bucarat.

El guia reseñaba todo esto con la mayor sencillez, y se comprende que lo hiciera así, porque los naufragos habrian tenido que cerrar los ojos para no advertir por sí mismos las costumbres de la isla. Delante de las tabernas jugaban al dominó y al mus individuos en mangas de camisa; en la acera echaban un tute las encianias; junto á las casas de la calle familias enteras jugaban á los caballitos; las niñas de la miga jugaban á los afileres, y en un grupo en que dominaba el elemento jóven se discutía con calor.

—Ya sé lo que es—dijo el muchacho;—siete ó ocho mozos del barrio hacen el amor á esa rubia, y hoy ha de resolverse su matrimonio.

—¿Cómo?

—Pues echando cartas á los pretendientes, para ver quien es el favorecido con el as deoros.

—¡Extrañas costumbres!—pensaban los naufragos.

Y tropezaron con una porcion de individuos, muy correctamente vestidos por punto general, y que parecian personas principales, discutiendo en alta voz.

—Tomó un millon á fin de mes—decia uno.

—Yo doy otro—contestaba un pobrete que llevaba saliendo los codos por los rotos de la levita.

—Esos—dijo el guia,—hacen el juego que llaman de la Bolsa, y no hay mes en que no desaparezca, ó se suicide alguno, por haber jugado lo que no era suyo.

—Pero, amable insular, todo lo que nos cuenta es terrible... ¿No hay aqui autoridades? ¿No hay leyes? ¿No hay Gobierno?...

El guia sonrió mestisofelicemente, y, antes de que tuviese tiempo de responder, salieron corriendo por varias calles centenares de chicuelos, gritando, con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡La lista grandel! Los números que han salido premiados en el sorteo de la Lotería Nacional!

III

Los naufragos de la goleta despidieron al guia, que ya no les era necesario, y, después de conferenciar brevemente entre sí y de reunir todos los fondos que en la catastrofe habian logrado salvar, adoptaron resueltamente un partido: alquilaron en el centro de la poblacion una amplia barraca y escribieron con letras enormes el siguiente letrero, que fijaron sobre la puerta:

GRAN BURLOTE DE LOS NAUFRAGOS.

Se tallan sin puerta, y á todo trapo, tres mil pesetas. Entrada libre. No se permite llevar muertos.

M. OSSORIO Y BERNARD.

(El Herald.)

EL SR. ELDUAYEN.

Dice El Liberal:

«Hablando ayer, primero, con varios periodistas ministeriales que quisieron conocer su opinion respecto de lo que El Liberal habia dicho por la mañana, y después con algunos hombres importantes de la política, dícese que hizo el Sr. Elduayen la terminante afirmacion de que para los primeros dias de Julio habra dejado de ser ministro, y ese propósito, que dice ser irrevocable, lo razona el Sr. Marqués del Pazo de la Merced de la siguiente manera:

—Necesito para reponer mi quebrantada salud y descansar de las fatigas del Gobierno, pasar dos ó tres meses en Galicia y un mes ó dos en el extranjero.

Y como no le es permitida á un ministro de la Gobernacion tan larga ausencia, y menos en un período electoral como el en que entraremos durante el verano para la renovacion de las Diputaciones provinciales, es forzoso que antes de emprender mi viaje abandone el ministerio.

Si no tuviera esos motivos para salir del Gobierno, me decidiria dejarlo la obligacion que imponen los nuevos presupuestos de hacer una economia de 10 por 100 en el personal,

El cumplimiento de ese precepto de la nueva ley económica, obliga á dejar cesantes á 86 funcionarios dependientes de Gobernacion, y no me siento con ánimos de realizar la reforma que hace sumamente difícil el cúmulo de influencias puestas en juego en favor de cada uno de los empleados, entre los cuales se han de elegir las 86 victimas.

No hay, pues, fuerza humana que me retenga en el ministerio más allá de los primeros dias de Julio.

En cuanto á mi sucesor, no puedo oponerme á que llegado el momento, elija el Sr. Cánovas al que entienda que mejor ha de secundar su política, y si es el Sr. Villaverde el que merece su confianza, me parecerá muy bien la designacion.»

PERFILES PARLAMENTARIOS

POLITICA FIN DE SIGLO

Es tan curioso el dialogo mantenido entre los señores ministro de Ultramar y Garcia Alix en la sesion matinal celebrada ayer por el Congreso, que no resistimos á la tentacion de reproducir del extracto oficial el siguiente fragmento, sintiendo tan sólo que la falta de espacio no nos permita darlo á conocer íntegro á nuestros lectores:

«El Sr. ROMERO ROBLEDO: La fiereza en la oposicion es un sentimiento que despierta grandes simpatias; á veces, admiracion. Yo he sido oposicion muchas veces, y mis amigos lo han sido tambien.

Su señoria y yo fuimos oposicion después de venir este Gobierno, pero fuimos una oposicion mimada y apoyada en las elecciones, en las personas de los que habiamos sido aqui diputados.

«Por qué? Porque todos habiamos contribuido igualmente á derrotar al Ministerio Sagasta, y el presidente de este Gobierno sostuvo desde el primer dia (y se lo manifestó á S. S. y me lo manifestó á mí, y S. S. recibió el favor y los amigos que me acompañaban en aquellas Cortes lo recibieron), los diputados de aquellas minorias que habian estado con la minoria conservadora votando contra el Ministerio anterior, serian respetados por el Gobierno en las elecciones que iba á haber; y como S. S. habia sido diputado de la conjura y habia contribuido como yo, poco más ó menos á derrotar al Sr. Sagasta, S. S. y yo fuimos en las elecciones una oposicion respetada. (El Sr. Garcia Alix pide la palabra), esto es, una oposicion para proclamarnos tales, pero en la lucha unos ministros riales lo mismo que los demás. (El Sr. Figueroa: ¿Y la discusion del presupuesto?)

Esa, se fué; pero convenia dejar consignada esta verdad.

El Sr. GARCIA ALIX: Lo único que puedo decir es lo siguiente: que al lado del ilustre general Cassola nos habiamos sentado algunos individuos, me parece que seis ó siete. La oposicion de S. S. vino corregida y aumentada; de los que nos habiamos sentado aqui con el general Cassola, vinimos, yo, como diputado por la Peninsula, y el Sr. Verges, como diputado por Ultramar; el Sr. Verges, como el Sr. Daban y como otros, desde el primer momento se fusionaron con los conservadores.

En la cuestion electoral luché en buenas condiciones en muchos pueblos de mi distrito por las grandes simpatias que, no yo, sino el general Cassola tenia allí, donde era muchos sus amigos; pero, en cambio, en Cartagena, el jefe del partido conservador, en aquella localidad volcó todo el censo en favor de mi contrincante y no me dió ni un voto. Tuve que luchar con el jefe de los conservadores para poder sentarme en este sitio. Este hecho vale más que un argumento.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo siento este incidente: pero ya que ha ocurrido, hay que dejar las cosas claras.

El Gobierno hizo tanto por S. S., que él y el partido conservador afrontaron la hostilidad y el sacrificio de un amigo del Gobierno, como el Sr. Pedreño, por sacar á S. S.

El Sr. GARCIA ALIX: No.»

Cuéntase, aunque el extracto oficial no lo consigna, que el Sr. Sagasta se rió mucho, y decía, sin dejar por supuesto de rascarse la barba:—«Esta si que es política fin de siglo.»

ANARQUÍA PARLAMENTARIA.

Con motivo de unas palabras que dijo el dia 14 en el Congreso el Sr. Celleruelo, escribe El Imparcial:

«Sin que se haya discutido y apenas nadie se haya enterado, se ha votado por las Cortes una proposicion de ley en que se echa abajo nada menos que toda la legislación de obras públicas, se encarga á los Ayuntamientos interesados, que son los Ayuntamientos de la provincia de Malaga, del estudio de carreteras y puentes que han de ser costeados por el Estado (!), se deja al cuidado de esos Ayuntamientos la instruccion de los expedientes de expropiaciones (!); se declara necesario el expediente informativo y anuladas todas las disposiciones legales que se opongan á esta ley parcial.»

Nosotros añade El Correo, tambien hemos oido hablar de otra proposicion de ley que ha pasado sin que nadie se entere, alterando uno ó dos distritos electorales de

Valencia, proposicion segun la cual se barren dos ó tres artículos de la ley de sufragio universal.

A LA HORA DE COMER

—¿Está D. Fulano?

—No, señor.

—¡Demontre! ¿A qué hora vendrá?

—No tiene hora fija.

—¿Redios! ¿A qué hora come?

—A eso de las siete.

—Bueno. Vendrá á las siete en punto.

Y en efecto, á la hora de comer, cuando está V. entregado á la dulce tarea de chacer por la vida y cree tener derecho á esta expansion inocente, tras muchas horas de trabajos y disgustos, viene un cualquiera á turbar su reposo y á darle la lata.

—¿Ha venido D. Fulano?

—Sí, señor; está comiendo.

—¿Se le puede ver?

Usted oye desde el comedor este dialogo y como es persona fina se levanta, va á encuentro del visitante y le dice con la mayor cortesia del mundo:

—Pase V., pase V. á mi despacho... Manuela, trae una luz... Siéntese V.

—He venido varias veces y no he tenido el gusto de encontrarle.

—Lo siento.

—No está V. en casa nunca.

—¡Hombre! ¡Tanto como nunca!

—Nunca... pero, en fin, yo vengo á leerle á V. algo de lo que tengo escrito, para que me recomiende al director de El Dia...

V. no me conoce.

—No, señor.

—¿Se acuerda V. de uno que se cayó una vez al estanque del Retiro y lo sacaron entre un perro y dos señoritas? Pues era yo.

—Me alegro mucho.

—Primero le voy á leer á V. oda á la Virgen del Carmen.

—Debo advertir á V. que no he comido.

—Es cortita. Verá V.:

«Oh, tú, madre de Dios inmaculada que tienes como trono el áureo asiento...»

Y quieras que no, el vate naufrago le encaja á usted toda la oda, mientras su esposa de V. se desespera en el comedor y los niños piden á voces la comida y la muchacha dice con malos modos:

—Después querrán Vds. que esté bueno el arroz, y hace cerca de una hora que lo he retirado de la lumbre.

En cualquiera otro país que no sea el nuestro, cada ciudadano es un rey en su casa y el respeto al domicilio se impone con fuerza irresistible.

La hora de comer es sagrada, y nadie osa turbar la placidez de esta operacion solemne é importantísima. Aquí ocurre todo lo contrario; con la mayor naturalidad del mundo nos vamos á hacer visitas á la hora de comer, y decimos á la criada que nos abre la puerta:

—¿Con que están comiendo, eh? Pues dígame V. que está aqui Gorgorillo.

Muchas veces ni aun damos lugar á que se nos introduzca en la sala, y nos plantamos de buenas á primeras en el comedor, diciendo alegremente:

—Nada, nada, no se levanten Vds. por mí, que no me caerá en la sopa.

La señora de la casa, que no espera aquel figoneo inoportuno, no sabe que hacer para ocultar la fuente del cocido desportillada y las manchas del mantel, que parece e mapa de Europa.

—Pues nada, dice el visitante. Me he venido á estas horas porque sé que es cuando puedo charlar á usted la vista encima, amigo Lopez. Por mí no se molesten Vds.; sigan comiendo con calma que no tengo prisa.

La señora no quiere que el visitante sepa que en aquella casa no se come principio, y procura echarle de allí á toda costa.

—Pero pase V. á la sala, que estará más cómodo, dice ella.

—Aquí estoy perfectamente, contesta él.

Entonces la señora llama aparte á la chica y le da sus instrucciones en voz baja.

Momentos después, aparece ésta con una tortilla. Los niños se miran con asombro, y pregunta uno de ellos:

—Mamá, ¿porqué comemos tortilla hoy?

—¿Estás de días?

—Anda, anda,—añade otro.—¿Qué fuente tan bonita! Mamá, ¿es nuestra esa fuente?

A la pobre señora se le suben los colores á la cara y pelizca por debajo de la mesa á los dos imprudentes, que se ponen á llorar á duo, mientras el visitante coge por su cuenta al amo de la casa y le refiere el objeto de su visita.

—Verá V., dice. Yo quiero dar un concierto en el teatro de la Alhambra, y me he acordado de V. para que me coloque algunos billetes entre los amigos. Tocarán el piano las hermanas Chambrin y cantará el jóven tenor, que está empleado en el tranvia del barrio de Salamanca. Yo pienso hacer juegos de manos y mi niña recitará un poema.

La funcion la damos para redimir del servicio al novio de mi niña, porque está pasando las de Cain con un teniente que le ha puesto la púa y le corta él mismo el pelo al rape...

—Bueno, pero yo tengo pocas relaciones.

—¿Cómo? ¿Usted? No me diga V. eso, por Dios. Usted puede servirme mucho, y á eso vengo precisamente; á que hablé V. con Taconillo, el de Palacio, á fin de que así-

tan al concierto SS. MM. y AA. RR. Aquí le dejó a V. siete palcos y dos filas de butacas, y pasado mañana, a esta misma hora, vendrá por el importe, porque sin cobrar antes no puedo dar el concierto...

El dueño de la casa no consigue convencer al visitante, y éste abandona por fin el comedor, satisfecho de su visita y diciendo con aire de triunfo:

—¿Ve V. que bien hice con venir a la hora de comer? Ya sabía yo que era el único momento de encontrarle... Me servirá de regla para lo sucesivo.

—¡Y a mí también! murmura en voz baja el padre de familia.

Después, dirigiéndose a la criada, le dice: —Oyelo bien. Desde hoy no estoy para nadie; ¡para nadie! Si viene alguna visita a la hora de comer... ¡la tiras por las escaleras!

LUIS TABOADA.

NOTAS YANKÉES.

LAS CANTINAS.

Hay cosas que se imponen, sin que pueda explicarse satisfactoriamente la razón. Y una de ellas es la palabra *lunch*, que ya tiene carta de naturaleza en todas las naciones.

En España, sin ir más lejos, adoptamos la palabra sin tener la costumbre que ella implica, porque en los Estados Unidos salen a las ocho de la mañana haciendo antes una comida fuerte, teniendo en cuenta que no han de volver hasta las siete de la tarde, y a la comida intermedia que hacen a las doce en las cantinas y en los comedores, por no decir *restaurants*, como se estilaba a lo que los ingleses y norteamericanos llaman *lunch*.

Por consiguiente, esto es allí perfectamente lógico, mientras que aquí es altamente ridículo, porque los que han traído y emplean la palabra *lunch*, ni se levantan a las siete de la mañana ni trabajan, y los que aquí madrugan y trabajan, toman su frugal desayuno por la mañana y comen entre doce y dos de la tarde.

En los Estados Unidos, de doce a una se ven todas las cantinas llenas de gente, y hay muchos de estos lujosos establecimientos donde puede tomarse una buena taza de sopa caliente, a elegir entre varias, jamón en dulce ó crudo, butifarra, carne fiambré, aderezada de diversos modos y muy apetitosa, pescados de todas clases y pan a discreción.

Y una vez satisfecho el apetito, pídesen un vaso de riquísima cerveza, que viene a tener más de un cuartillo, y al pagar... cobran la exorbitante suma de cinco centavos, ó sea un real de nuestra moneda, porque en esas cantinas no se paga lo que se come, sino lo que se bebe, si es que no se pide algo extraordinario de lo que no hay sobre los mostradores a la disposición de todo el mundo.

Como se ve, por un real se puede sacar la tripa de mal año.

Como en Nueva York no hay columnas mingitorias más que en los parques públicos, las cantinas están obligadas a admitir a todo transeunte que se *indispone* en la calle; y al efecto, en todas ellas hay espaciosos sótanos con retretes de marfil y agua corriente en abundancia donde además pueden los parroquianos *mar-chantes*, como allí se dice, hacerse limpiar el calzado, porque en esos sitios suele haber siempre limpiabotas italianos que ofrecen sus servicios a los concurrentes.

Únicamente los domingos no prestan las cantinas tan humanitario servicio, porque estos días están cerradas por disposición gubernativa y para que los ciudadanos no conspiren contra su salud tomando vinos y licores, como si no pudieran hacerlo lo mismo en los demás días de la semana.

Pero esto no obsta para que los lunes sean los días que más borrachos se ven por las calles, porque sabiendo los adoradores de Baço que los domingos no hay despacho, se proveen los sábados de triple cantidad de lo que habrían de consumir si estuviesen abiertas las cantinas.

Por donde resulta que estas leyes, al parecer protectoras, son contraproducentes.

Quiéren allí aparentar no tener vicios, y los ponen más de relieve, ni más ni menos que sus progenitores los ingleses, que de algún tiempo a esta parte están escandalizando al mundo con sus inmorralidades.

Todo el que conozca algo el pueblo norteamericano, tiene que reconocer en él grandes virtudes, y la primera es la de su amor al trabajo; pero ¿quiere usted decir que esté exento de vicios?

Malo es el vicio declarado y que no se recata, pero es peor el que trata de ocultarse.

La prohibición de la venta de bebidas los domingos, se presta a muchos abusos que no aprovechan más que a las gentes de mala fé, y decimos esto, porque sabemos de un honrado cantinero a quien se le exigieron 5.000 duros por indemnización de daños y perjuicios a la familia de un malvado.

El caso fué el siguiente: «Uno de esos perdidos que no tienen apego al trabajo y que están siempre estudiando la manera de vivir a costa del prójimo, se hizo asiduo parroquiano de una cantina por espacio de algunos meses, hasta tratar con muchísima confianza al dueño de la misma.

Una vez conseguido esto, aleccionó bien a su mujer para que denunciase ante el juez al cantinero, por venderle a él, a su marido, botellas de vinos y licores en días de elecciones que también está prohibida la venta.

Efectivamente; el cantinero, a ruego de su parroquiano y amigo, le mandaba las botellas que pedía; y la mujer de éste, después de denunciarlo y probar el hecho, le exigieron cinco mil duros por daños y perjuicios fundándose en que su marido se gastaba en bebidas el dinero con que había de atender a la subsistencia de su mujer y de sus hijos, y en que la carencia de recursos les había traído muchas enfermedades que ocasionaban grandes gastos, a los que no podían atender, poniendo en peligro su vi-

da. Y que si el cantinero desde un principio no hubiese dado las bebidas faltando a la ley, su casa sería un hogar tranquilo y feliz sin penurias ni enfermedades.

Y el pobre cantinero tuvo que traspasar su establecimiento y vender cuanto poseía, para poder pagar la indemnización a la familia de uno de esos canallas que no deberían soltar nunca los grillos del presidario.

Esas leyes fueron muy santas y muy buenas en tiempo de los Puritanos; pero hoy ya no va quedando de ellas más que la memoria.

Hoy se entiende el puritanismo de otra manera: sentándose sobre un tonel y escanciando a más y mejor.

Por supuesto, sin que nadie lo vea. Ante todo, las formas.

JOSÉ SANCHEZ SOMOANO.

EL GRANO DE TRIGO.

Jugaban unos muchachos a orillas de una zanja. Uno de ellos vió una cosilla que parecía un grano, pero tan grande, que casi tenía el tamaño de un huevo de gallina.

Los muchachos miraban atentamente aquel grano y de mano en mano se lo pasaban, cuando un hombre que iba a la ciudad pasó por allí, les dió unos cuantos *kopeks* por él y lo vendió al emperador como objeto curioso.

El czar convocó a los sabios del país para que lo analizaran y dijeran si se trataba de un huevo ó de un grano.

Los sabios lo examinaron con sus microscopios y demás utensilios, pero fueron inútiles sus investigaciones.

Por último se colocó aquéllo en la repisa de una ventana. Los pollos que por allí picoteaban djéronle un picotazo y le hicieron un agujero. Entonces los sabios declararon que era un grano de trigo. Admiróse el emperador y mandó a los sabios que estudiaran por qué aquel grano era tan hermoso y por qué no se veían ya granos semejantes.

Los sabios consultaron sus libros, sus Diccionarios, sus *in octavo*, pero sin resultado alguno.

—Señor—dijeron al emperador—únicamente los campesinos os podrán decir algo respecto a ese grano; tal vez hayan oído hablar de éllo a sus padres.

Se llevó a presencia del Emperador a un campesino muy viejo, ya sin dientes, de blanca y luenga barba y sostenido por dos muletas.

Cogió el grano, pero apenas veía; lo tentó, lo pesó en su mano.

—¿Qué juicio formas de este grano?—dijole el emperador.—¿Has visto en tu vida granos semejantes? ¿Para qué pueden servir? ¿Los has visto sembrar ó cosechar?

Casi era sordo el viejo y no oyó al emperador; pero respondió:

—Nunca he comprado granos semejantes; jamás los he visto sembrar. El trigo que yo compraba era siempre mucho más pequeño. Quizá mi padre os pueda decir algo sobre lo que me preguntáis; tal vez haya visto la planta que produce este grano.

El emperador mandó que llamaran al padre del viejo.

Este llegó con una sola muleta; aun veía bien y su barba era entrecana. El emperador le dió el grano y lo examinó con atención.

—Dime—preguntóle el emperador—¿para qué sirve este grano? ¿Lo has visto sembrar desde que trabajas ó has visto que otros lo cosechen en sus campos?

—No—respondió el viejo—nunca he visto ni comprado granos de esta especie, porque en mi tiempo no se conocía el dinero. Nos alimentábamos entonces con el pan de nuestras cosechas, y al que no lo tenía se lo dábamos. Pero no conozco este grano. Sin embargo, recuerdo haber oído decir a mi padre que en su tiempo, el trigo daba más y producía granos más grandes. Es preciso interrogar a mi padre.

Y se mandó buscar al padre del viejo. Aun estaba derecho y vigoroso. Llegó sin muletas; eran vivos sus ojos, su voz era limpia, y apenas comenzaba a encanecer su barba.

El emperador le enseñó el grano; el viejo lo cogió y lo miró durante largo rato.

—¿Cuante tiempo hacía—dijo—que no veía un grano semejante!

Llévose el grano a la boca, lo probó y volvió a decir:

—Sí, no me cabe duda, es de la misma especie.

—¿Conoces, pues, este grano?—dijole el emperador.—¿En dónde se dá y en qué estación? ¿Lo has sembrado y cosechado tú mismo?

—Cuando yo era joven—dijo el anciano—no había más trigo que éste, y de él hacíamos nuestro pan de cada día.

—¿Lo comprábais ó lo cosechábais?—añadió el emperador.

—En otro tiempo—dijo el viejo sonriendo con el recuerdo de su juventud—no se comía el pecado de comprar ó de vender el pan. No se conocía el oro, y cada cual tenía el que deseaba.

—¿Y ¿dónde estaba tu campo que producía trigo semejante?

—Mi campo, emperador, era la tierra entera que Dios nos ha dado a todos para que la cultivemos. Entonces la tierra no tenía dueños, era de todos. Cada cual labraba la necesaria para su sustento, y la tierra labrada por mí, era mi campo. Nadie decía: «Lo tuyo, lo mío, tu propiedad, la del vecino.» Recogíamos el fruto de nuestro trabajo y quedábamos satisfechos.

El emperador agregó:

—Anciano, dime aun: ¿Por qué es tan hermoso ahora el trigo y por qué era tan hermoso en tu tiempo? Dime también, ¿por qué tu nieto anda con dos muletas, tu hijo solamente con una y por qué tú estás fuerte y vigoroso aun, a pesar de tu edad avanzada? Deberías ser el más gastado de los tres y eres el más bien conservado. Tus ojos son brillantes, tu dentadura está completa y tu voz vibra como la de los jóvenes de nuestros días. ¿Cómo has podido conservarte tan bien? ¿Acaso lo sabes, di?

—Sí, emperador, lo sé. Hoy día los hombres se consumen en desear lo que no necesitan; son celosos y se envidian los unos

a los otros. Yo he vivido amando y temiendo a Dios, poseyendo lo que adquiría con mi trabajo y no envidiando el bien ajeno.

LEON TOLSTOI.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El Jefe de la Guardia civil de la línea de Arcos, Sr. Jimenez Topete, comunica que en Villamartin se inició la huelga entre varios trabajadores, los más jóvenes, el día 8, revistiendo carácter pacífico y sin que fuera general.

En ningún cortijo de los términos próximos, se pararon las faenas.

A lo sumo, los huelguistas no pasarían de la tercera parte de los trabajadores, y la huelga es forzosa, obedeciendo solamente a la carencia de faenas por el estado del tiempo.

La fuerza de la benemérita, que pasó a Villamartin por si se alteraba el órden público, se ha retirado ya a su puesto ó sea el de Arcos.

Ha sido capturado en La Línea por la benemérita, un sugeto reclamado repetidas veces por las autoridades judiciales por diferentes delitos, entre ellos, el de ser uno de los siete hombres armados, que en la noche del 27 de Enero último asaltaron las casas de los empleados ingleses de las minas de Ojen, llevándose infinidad de alhajas, relojes de valor y 13.257 reales en billetes.

Dicho detenido hace tiempo viene burlando la persecucion de la benemérita, tanto en aquella poblacion, como en los pueblos del campo de Gibraltar, especialmente en la Línea.

Entre otros procesos, tiene uno formado por creerse sea uno de los que asesinaron a un carabinero el año anterior en las inmediaciones de aquella villa.

Ha pasado a informe de la Delegacion de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Municipio de Setenil.

La Diputacion ha devuelto informado favorablemente el instruido por el Ayuntamiento de Rota.

El Ayuntamiento del Puerto de Sta. Maria saca a subasta el servicio de bagajes para militares y sus familias durante el bienio de 1892 a 95.

Ha zarpado hoy de este puerto, con direccion a los de las Antillas el vapor «Martin Saenz», conduciendo 26 pasajeros, de ellos 15 de tránsito.

Por R. O. ha sido autorizado D. Manuel Leon y Romero para exhumar y trasladar desde el Cementerio de San Fernando de Sevilla a la iglesia de San Juan de los Caballeros de Jerez, los restos de D. Josefa Osejo y Morales, viuda de Apalategui.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 17 de Junio de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Compañía Jerezana

ELECTRICIDAD.

Necesitando determinar el trazado definitivo de la red de cables para el alumbrado eléctrico, cuya instalacion se ha de efectuar muy en breve, se ruega a los señores que quieren utilizarlo, se sirvan dar aviso en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Caracuel, número 9, del número y clase de lámparas que deseen instalar, a fin de que puedan tenerse en cuenta sus pretensiones para fijar la extension de la referida red.

Horas de oficina: de dos a cuatro de la tarde.—El Secretario, Carlos Bertemati.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA. Bacalao con tomates. Pollos con guisantes.

Efemérides:

DIA 18 DE JUNIO.

1666.—Se dá traslado a Benito Mateos, de los buenos hijuelos, de una carta provision del rey D. Alonso el Sábio en 1273, que le daba derecho, como descendiente de Gonzalo Mateos, a ser enterrado en la capilla de N.tra. Sra. de la Paz, en la iglesia de Santiago.

1291.—Muere en Barcelona D. Alfonso III de Aragon.

1809.—Combate de Belchite.

1815.—Memorable batalla de Waterloo.

La festividad del Santísimo Sacramento de la Eucaristía se celebró en Jerez el Jueves con la solemnidad que tan sublime Misterio requiere.

Por la mañana se vieron los templos de Jerez llenos de fieles de todas clases y condiciones, rindiendo católico culto al Señor de todo lo creado, en su adorable Sacramento de Amor.

A nuestra insigne basilica acudió por la

mañana una concurrencia numerosa a la funcion solemne, en la que predicó un elocuente sermón el dignísimo Sr. Canónigo Doctoral.

El altar mayor presentaba un golpe de vista sorprendente, por el extraordinario grupo de candelabros de todas clases que formaban un conjunto brillantísimo de cen tenares de luces.

Por la tarde tuvo lugar la procesion del Santísimo, a la que concurrió tambien extraordinario número de personas con cirios.

Por toda la carrera se hallaba extendido el Regimiento Infantería de Extremadura, y frente al Casino Nacional y Paseo de Cristina los escuadrones del Regimiento de Victoria.

Mandaba la línea el Coronel de Extremadura, Sr. Alaminos.

Cerrando la procesion iban el Excelentísimo Ayuntamiento y Sres. Oficiales francos de servicio, presidido por el Alcalde Sr. Velarde, quien llevaba a su derecha al Excmo. Sr. General Castillejo, Jefe Militar de este Canton.

La concurrencia por las calles era extraordinaria, a lo que contribuía tambien una temperatura deliciosísima.

A las ocho de la noche terminó la procesion, retirándose las tropas a sus cuarteles, y el Ayuntamiento a la Casa Consistorial.

En ella obsequió el Sr. Alcalde al Municipio y a todos los que formaban la comitiva oficial, con un magnífico y espléndido refresco, en el que se sirvieron con gran profusion helados de todas clases y riquísimos vinos de Jerez.

Terminada la procesion, el público numerosísimo que había por las calles, se trasladó a la Alameda Vieja, en donde se inauguraban las veladas que de tradicion se vienen allí celebrando.

Los paseos todos estaban literalmente atestados de gente, siendo en algunos momentos, difícilísimo el poder transitar por ellos.

Los fuegos artificiales entretuvieron agradablemente, y la iluminacion de gas y de farolillos, lucieron espléndidas.

Y como digno remate, podemos decir que no ha habido que lamentar ni el más pequeño desórden, ni aun las irreverencias que suelen ocurrir alguna que otra vez en ciertos actos del culto público.

El último cuadro del señor Rodriguez de Losada, está llamando justamente la atención de inteligentes y aficionados al bello arte pictórico.

Se titula *La misa del Santo*, y representa el interior de una sacristía, donde se agrupan artísticamente los tres sacerdotes que deben celebrar dicha misa, un fraile dominico, un sacristan que ayuda a vestir al último de los sacerdotes; dos acólitos, uno de ellos avivando las brasas del incensario, y el hermano mayor de la Hermandad ó cofradía, que anuncia el momento de comenzar el divino Oficio.

Juzgado esta ya por personas de competencia notoria el señor Rodriguez de Losada, como artista de inspiracion y maestro en el arte de la combinacion de la luz y los colores, así que nos parece ocioso el repetir lo que otros con mas títulos que nosotros han dicho multitud de veces.

De todas las cabezas del cuadro, que están admirablemente sentidas y expresadas, se destaca a primera vista la del sacristan, que anuda el cordon del alba del sacerdote que está terminando de revestirse.

Muchos de los paños están tratados con verdadero arte; el tisú de las casullas y los encajes de las albas, satisfacen las más nimias exigencias.

Para convencerse del general aplauso con que ha sido recibida la última produccion del señor Rodriguez de Losada, basta y sobra con permanecer un momento en casa de los señores Pellicier Hermanos, donde el cuadro se exhibe, y oír de boca de la multitud que allí se agolpa a verlo, los elogios unánimes que le tributan.

Reciba tambien el nuestro el distinguido artista.

Restaurant Los Cisnes

53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA.

Chuletas empanadas a la inglesa.

HELADOS

Mantecado.—Cuatro frutas. Turrón de Gijona.

Los helados se sirven en el espacioso jardin que tiene la casa.

Hay helados todos los dias.—Hielo transparente por kilos

BARQUILLOS

En el Baño Viejo, núm. 8, se venden BARQUILLOS DE NEVERIA, y se sirven a domicilio con prontitud.

Mayúsculo fué el escándalo promovido anteayer en la calle de Arcos por una señora que en dicha calle tiene establecido un bazar minúsculo de zapatos, cazuelas y otros *andlogos*.

Por si salpicaron ó no algunas gotas de agua sobre la parte del comercio colgado a la puerta, sin que sepamos el derecho que para tal abuso tenga, se desmandó en palabrotas soeces contra el vecino del piso alto de la casa, quien adoptó la prudentísima medida de oír aquel chaparrón de estupideces como quien oye llover.

La enfurecida señora, después de escupir por el colmillo una multitud de frases reñidas con la decencia, frases que fueron oídas por el mencionado vecino con el más justo desprecio, tuvo a bien encarrarse en su chirivivil.

¡Los guardias brillaron por su ausencia.

Establishment for vaccination

With calf lymph.

Charles Renner M. D.—LONDON.

DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los dias de doce a dos.

Un tubo ó una vacunacion . . . 5 pesetas. Una vacunacion a domicilio . . . 10 »

Se venden terneras vacunadas.

La empresa de los ferrocarriles ha determinado para el día 24 del corriente, los siguientes trenes extraordinarios con motivo de la gran corrida de toros que tendrá lugar en el Puerto de Santa Maria.

Salida de Jerez: a las 9 y 3 minutos de la mañana y a las 2 y 5 de la tarde.

Salida del Puerto: a las 8 y 30 y 9 y 45 de la noche.

Precios de los billetes de ida y vuelta: 2'50 ptas. en 2.ª y 1'30 en 3.ª

Acerca de la procesion del Córpus en Cádiz, dice lo siguiente Franklin:

«Sin duda, que el día de ayer fué de los menos animados que ha habido en estos últimos tiempos.

La causa sin duda fué, el menor número de forasteros que acudieron, temerosos quizá de que el mal tiempo siguiera favoreciéndolos, y cuidado que el día no pudo estar más hermoso, primaveral, y no se sintió calor fuerte a las horas que estuvo la procesion en la calle, sin duda las mas calorosas del día. Todos notamos mucho menor número de concurrentes en la carrera; no hubo las apreturas de otras veces, ni se vieron las caras forasteras de otras ocasiones.

Como siempre la calle Nueva y la plaza de San Juan de Dios, fueron los lugares escogidos por las personas de nuestra buena sociedad para presenciar el paso de la procesion. Al Ayuntamiento, tambien concurrieron algunas, la señora ó hija del Gobernador, la Sra. de Conesa, su sobrina y las Sras. de Martin Barbadillo, la señorita de Alvarez Espino, la Sra. Biedma de Rodriguez, la Sra. de Zulueta (D. Salvador) y la Sra. de Ruiz Tagle.

Las tropas desfilaron con marcialidad ante el balcon del Ayuntamiento en que estaban el General gobernador, el Alcalde, el Presidente de la Diputacion, ayudantes y corte y varias damas y señoritas.»

A los señores extractores.

Los Sres. Santaña y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepcion de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.

Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa. Escritorio en esta, plaza de Carrizosa, 4, a cargo de D. José Coll y Suarez.

El Jueves por la tarde sustuvieron una fuerte reyerta dos individuos en el camino de Espera frente al paseo de Capuchinos, de la cual resultó uno de ellos con una herida en la cara.

Avísada del caso la pareja de servicio, llevó al hospital al herido y a la casilla al agresor.

Ocurrencias locales.—Un detenido en la mañana de ayer por ser autor de un grave escándalo en la calle Rui Lopez.

Otro que en la calle de Granados acometió con malas intenciones a un vecino de la misma calle que estaba en su domicilio: además se negó a ir detenido, insultando a los guardias que fueron a reducirlo a la obediencia.

Tambien fué preso otro sugeto que al ser reconvenido por los guardias para que no escandalizase, los insultó y amenazó promoviéndose el consiguiente escándalo.

Igualmente fué detenido un individuo que maltrató de palabra y obra a un dependiente de la posada del Angel, causando algunas contusiones.

Aguas Minerio-Medicinales

LA ALISEDA

Depósito en Jerez, en el domicilio de Pedro Salmeron Amat, D.ª Felipa 6 principal.

Precio: 75 céntimos de peseta botella de medio litro.

Parra centenaria.—Dice el

Diario: «Las uvas que llevaba ayer la Custodia en las cuatro columnas del primer piso, pertenecen a una parra que tiene dos siglos de edad y propiedad de los Sres. Rivero Hermanos, de Jerez, traídas expresamente por conducto de D. Ramon Colombo.»

Audiencia de lo Criminal.—

Juicios señalados para hoy:

Seccion 1.ª.—Juzgado de Sanlúcar.

Procesado, Manuel Mayen Carmona, por homicidio.

Letrado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Chacon.

Juzgado de Santiago.

Procesados, Miguel Lara Rodriguez y otro, por hurto.

Letrado, Sr. Milla.

Noticias de Sevilla:

En la mañana del Martes fué conducido al cementerio de San Fernando el cadáver del infortunado joven estudiante de Medicina D. Lucio Suarez de Figueroa, víctima del atropello ocurrido junto al foso de la Fábrica de Tabacos.

Ayer debía examinarse el señor Suarez de Figueroa de la última asignatura que le quedaba para obtener la Licenciatura en Medicina y Cirugía, y así lo había notificado a su familia, anunciándole su próximo regreso.

¡Qué doloroso contraste!

AVISO IMPORTANTE. Los Grandes Almacenes del Príncipe de París tienen el honor de informar a su numerosa clientela que, a consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envíos serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas mediante aumento de 25 p. sobre el importe de factura, más los gastos de cambios.

Anuncios de interés. Academia de Derecho de Jerez de la Frontera.—Del 15 al 30 del presente Junio se abre en esta Academia matrícula extraordinaria de las asignaturas que comprende el período de la Licenciatura que han de prepararse para los exámenes de Setiembre próximo. Jerez 14 de Junio de 1892.—El Secretario, José E. Herrera.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HIPOFOSFOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Refridados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Asmas, etc., son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS O TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Arriendo de pastos.—Se arriendan los pastos que producen las Dehesas del coto de Doña Ana, denominadas del Caballero, Las Casas, Cerro de Trigo, Marismilla y Redimidas, situadas en el término municipal de la villa de Almonte provincia de Huelva de la pertenencia del Excelentísimo señor Marqués de los Velez, Conde de Niebla. Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, ya sea en junto de todas las Dehesas o separadamente cada una de ellas, pueden pasar a tratar con el Sr. Administrador en esta ciudad, Carril de San Diego núm. 13. Sanlúcar de Barrameda 10 de Junio de 1892.—El Administrador, Patricio Pelaez.

COKE Y CARBONCILLA a 2:50 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósitos y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

En sitio céntrico se dan habitaciones con asistencia ó sin ella.—Informará imprenta de este periódico.

DEPENDIENTE. Se necesita para un despacho donde se aprenderá el inglés y se educará comercialmente.—Informarán en esta imprenta.

Pérdida.—La de un gato romano chico, que se perdió en la calle Sevilla. A la persona que lo entregue en la calle Larga, núm. 7, se le gratificará.

Don Francisco de Puga, ha trasladado su domicilio y gabinete de Consultas médico quirúrgicas a la Corredora, núm. 49. Horas de consulta de 12 a 1 de la tarde.

BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como las DUCHAS de todas clases que tan magníficos resultados han dado en años anteriores, y que tanto facilitan la curacion de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

CRISTÓBAL COLON Y ALONSO SANCHEZ 6 EL PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal.

Esta obra se halla de venta, al precio de 3 PESETAS cada ejemplar, en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Torneria, núm. 3.

En una casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia a una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Pisos de asfalto mineral, de brea, lo más a propósito para bodegas, graneros y habitaciones húmedas. Estos trabajos se ejecutan a precios convencionales, incluyendo ó no la preparacion de los terrenos y pareces. Los avisos se reciben en el taller de carpintería de Francisco Rodriguez, Bizcocheor, núm. 2.

ALTA NOVEDAD. Gran surtido de encajes de Otmán, color marfil, crudo y negros EN LAS NOVEDADES LARGA, NÚM. 31.

SE TRASPASA con existencias ó sin ellas, EL ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA MISERICORDIA 4, ESQUINA A LA PLAZA DEL PROGRESO. Informarán en el mismo local.

SE VENDE Una pequeña máquina trilladora. Funciona con cuatro caballerías.—Produce de 40 a 50 fanegas de trigo por día, completamente cohechado.—En esta imprenta informarán.

SE ARRIENDA el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos, Medina 79.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon.

Coke y Carboncilla.—Desde el 15 del corriente mes se expende dicho combustible en el almacén de hierro, calle Medina, al precio de 2:50 pesetas quintal. Los pedidos desde 5 quintales en adelante se sirven a domicilio sin aumento de precio.

Perro pequeño lanudo. Se desea adquirir uno, color negro ó canela, que pase de un año.—San Agustín 17.

La Cerería y Agencia funeraria de Francisco de P. Arcila y Navarro, se ha trasladado a la calle del Porvenir, núm. 4, frente al convento de las Angustias.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE JUNIO 1892. Servicio para el día 18. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17 Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Francisca Roman Menacho. Antonio Martin Albuñeira. Francisca Sosa Rubio. Defunciones. D.ª María Palomino Ruiz. D.ª María del Rosario Vargas. D.ª Manuela Moya Perez. D.ª Carmen Gallardo Toro. D. José Ramirez Moran. D. Francisco Rios Terriza. D. Matias Aguilar Gil. D.ª Carmen Sanmartin Gonzalez. D. Manuel Pizarra Palomino. D. Lorenzo Copano Sanchez. D. José Martinez Garcia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 16 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 158. Entrada en el día de la fecha. 4. Total. 162. Baja por curados. 10. Idem por fallecidos. 10. Existencia que queda. 152. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niños, 1.—Total, 4. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 30. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 202. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 3. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 232. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 236. Han salido. 6. Quedan. 230.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 17. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 19 2055-1/2 kilos 4:52 pla. Lanar. 40 476-500 » 4:18 » Machos cabrios 00 00-00 » 0:00 » De cerda. 40 823-000 » 1:95 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO. D. Juan J. Velarde y Beigbeder, alcalde por S. M. en esta ciudad, Hago saber: Que en la Administracion Municipal de Consumos de la misma y por el Agente Ejecutivo de ella, se sigue expediente general de apremios para el cobro de los adeudos que aparecen por 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del Impuesto del Extrarradio, en el año económico corriente de 1891 a 92; y en dicho expediente y a virtud de certificación del dicho Agente Ejecutivo, ha recaido el siguiente: Decreto mediante a no haber satisfecho los individuos comprendidos en la anterior relacion del Agente Ejecutivo de la Administracion Municipal de Consumos, las cuo-

tas que les fueron impuestas por Impuesto del Extra-Radio, en el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año económico corriente, a pesar de trascurridos los plazos que en tiempo y forma se les señaló, quedan incurridos en el apremio de primer grado consistente en el recargo del cinco por ciento sobre aquellas cuotas, que prescribe el artículo 12 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888. Y hago entender al recaudador la obligacion que está de consignar en las cartas de pago que expida el apremio que cada contribuyente satisfaga. Y para que llegue a conocimiento de los individuos deudores se le hace saber por este y otros de igual tenor, previniéndoles que si dentro del término de tercero día que se contará en los hábiles desde el día mañana, no satisficieren sus adeudos y el apremio de primer grado en las oficinas, cita en la Plaza de Alfonso XII, incurrirán en el apremio de 2.º grado que tras consigo el embargo y venta de bienes con arreglo a la Instrucción. Jerez de la Frontera 17 de Junio 1892.—El Alcalde, Juan J. Velarde.—Por mandado de Su Señoría, El Agente Ejecutivo, José Iglesias.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Ciriaco y Santa Paula. MAÑANA.—Santos Gervasio y Protasio. I. I. COLEGIAL. Hoy continúa en esta I. Iglesia la solemne octava del Santísimo Corpus Christi, predicando el Sr. D. Blas Lopez, presbítero. Mañana predicará el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Trujillo y Ortega, Canónigo Doctoral de esta R. é I. Colegial.

PARROQUIA DEL EVANGELISTA SAN MARCOS. Hoy y en los demás días de la Octava y en el día del Sagrado Corazon de Jesús, se rezará la Novena del Santísimo antes de la misa mayor; habiendo sermón en la fiesta, Domingo infraoctava, y último día, por el Sr. Cura de dicha Parroquia.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS DE S. JOSÉ. Hoy continúa una solemne novena, dedicada a Ntro. Redentor Jesús en el Adorable y Augusto Sacramento de la Eucaristía. Todos los días a las seis de la mañana habrá misa cantada con manifesto y a continuación se rezará la novena; el último día se dará la bendición con Su Divina Magestad. IGLESIA DEL CARMEN. Mañana, Domingo infra-octava de Corpus, en celebracion de dicha festividad, a las once de la mañana se tendrá funcion solemne con sermón que dirá un P. Carmelita. Por la tarde, oficios de Coro, como los demás días de la octava, despues de los cuales se llevará en procesion a su Divina Magestad. Los fieles por cada una de las horas canónicas a que asistan pueden ganar innumerables indulgencias.

ALCOHOLES NATURALES DE VINOS. PEREZ Y BALBAS Plaza del Carmen, núm. 7 ALMACEN. Madrid 17 de Junio de 1892, a las 11 de la mañana. En la plaza de toros de Linares ocurrió un motin. El público pedía caballos y los negó el alcalde. El toro se mató a un espectador. El público silbó y apedreó al alcalde, el cual se refugió en su casa. La guardia civil logró restablecer el orden.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16. El Sr. Sagasta dió orden ayer a los diputados liberales de que no se marchasen del Congreso, porque se creía que se llegaría a votar el voto particular de los liberales; pero no sucedió así, pues despues del discurso nutrido de doctrina, pronunciado por el Sr. Eguilior, consumió el tercer turno el Sr. Garjio, que siendo uno de los principales autores del voto particular, defendió su obra con multitud de datos y sólidos razonamientos.

En cuanto termine la discusion del voto comenzará la del presupuesto de ingresos, cuyos tres turnos en pró estarán a cargo de los Sres. Allende Salazar, Comyn y Planas y Casals, consumiendo los tres en contra los Sres. Amós Salvador, Cuartero y Pedregal.

UNA EXPULSION SIGNIFICATIVA. Berlín 14 (recibido el 15.) El periodista americano Bigelow, amigo particular del emperador Guillermo, ha sido expulsado de Rusia. Esta medida de rigor ha producido en la corte profunda impresion, principalmente porque Bigelow habia sido portador desde Berlin de las más elevadas recomendaciones. Bigelow será recibido en audiencia por el emperador Guillermo.

CONTRA LA LIBERTAD DE IMPRENTA. Paris 14 (recibido el 15.) Las secciones de la Cámara de los diputados han elegido la comision encargada de examinar el proyecto aumentando ciertas penalidades de la ley de imprenta. La mayoría es favorable al proyecto.

ANTISEMITA CONDENADO. Paris 14 (recibido el 15.)—El proceso de difamacion intentado por el diputado monsieur Burdeau contra Mr. Drumont, director de La Palabra Libre, que le acusó de venalidad por su informe sobre renovacion del privilegio del Banco de Francia, se ha visto hoy ante el tribunal de apelacion. Mr. Drumont ha declarado que sólo tenía pruebas de carácter moral contra monsieur Burdeau, pero que Mr. Magnin y baron de Rotechild no dieron nunca dinero a aquel diputado.

A la salida de la Audiencia los amigos de Mr. Drumont le hicieron una verdadera ovacion, victoreándole con entusiasmo y repitiendo el grito de ¡abajo los judios! La policia se vio obligada a intervenir y detuvo a varios de los alborotadores. Paris 14.—En el proceso seguido por Mr. Burdeau contra Mr. Drumont, el tribunal ha sentenciado a éste último a tres meses de cárcel, 1.000 francos de multa y la insercion de la sentencia, conforme habia pedido el demandante, en 30 periódicos.

TELEGRAMAS

Madrid 16, 1 tarde. En Hungría las inundaciones han causado grandes daños. En el proceso del incendio de la estacion

del Norte, el jurado ha dictado veredicto de culpabilidad. En su consecuencia la empresa del ferrocarril del Norte indemnizará a los dañificados.

En Barcelona y sus alrededores desencadenó ayer una horrible tormenta, causando grandísimos destrozos en algunos pueblos. En Badajona se han hundido muchas casas y dos fábricas, resultando ocho muertos y varios heridos.

Asegúrase que en el pleito que sostiene Martínez Rivas con el Estado, sobre los astilleros del Nervion, encargárase de defender a aquél Montero Rios. En caso de confirmarse la noticia, llamaría notablemente la atencion, porque Montero llevaba en el Senado la direccion de la interpelacion sobre el referente al Nervion.

En esa poblacion se han adoptado grandes precauciones, por la huelga forzosa de los obreros de los astilleros de Vila. La situacion es grave, porque Beranger ha contestado que no tiene trabajo que dar a los citados obreros.

Telegrafian de Barcelona que anoche se reunieron en la alcaldía los fabricantes, accediendo a las peticiones de los huelguistas, pero negándose resueltamente a despedir a los obreros no asociados. El conflicto continúa porque los huelguistas piden que se despedian a dichos obreros. La Federacion de las tres clases de vapor ha acordado que mañana sólo huelguen los estampadores.

En las elecciones de diputados de Bélgica ha resultado la mayoría católica en una proporcion considerable, obteniendo ventajas importantes sobre los partidarios del sfragio. Tambien han triunfado los conservadores en Amberes. Numerosos liberales apedrearon el seminario y la iglesia de los jesuitas, siendo tenaz la lucha con la policia y resultando heridos. En Lieja la policia tuvo que impedir que asaltaran el Círculo Católico.

ALCOHOLES NATURALES DE VINOS. PEREZ Y BALBAS Plaza del Carmen, núm. 7 ALMACEN.

Madrid 17 de Junio de 1892, a las 11 de la mañana. En la plaza de toros de Linares ocurrió un motin. El público pedía caballos y los negó el alcalde. El toro se mató a un espectador. El público silbó y apedreó al alcalde, el cual se refugió en su casa. La guardia civil logró restablecer el orden.

Aumentan las esperanzas de un pronto arreglo en las huelgas de los obreros de Barcelona, excepto los estampadores.

Continúa la agitacion de las kábilas en el imperio marroquí.

Los delegados españoles han planteado nuevamente la cuestion de los vinos. Por su parte los delegados franceses han hecho observaciones sobre 65 artículos. Se considera muy difícil que se llegue a una inteligencia. Es posible que esta cuestion quede aplazada hasta despues de la próxima vendimia.

Las negociaciones comerciales entre Francia y Suiza ofrecen grandes dificultades.

Sir Charles Tapper, representante del Canadá en Londres, saldrá en breve con direccion a España con objeto de entablar negociaciones relativas a un nuevo tratado de comercio entre aquel país y España.

Dicen de Paris: Las negociaciones con los delegados españoles venidas aquí para el estudio de las tarifas mínimas, han hecho perder las esperanzas optimistas que hizo concebir la primera conferencia.

Es casi seguro que estas continuaran celebrándose, pero sin ningun resultado.

De acuerdo con los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros, el alcalde de Génova, ha dirigido una invitacion especial al gobierno español para que asista a las fiestas colombinas que se celebrarán con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. El Alcalde invitará igualmente a los Alcaldes de Madrid, Barcelona y otras capitales de España.

Las últimas noticias de Zanzibar anuncian que el capitán Hains que mandaba la expedicion, enviada por la compania de Mozambique a Kátanga, falleció en Chinde y que la expedicion era esperada de un momento a otro en Zanzibar.

Madrid 17, 4 tarde. En Bilbao se ha declarado una huelga de 500 trabajadores en el muelle. Estos piden aumento de jornal. Los patronos han accedido a dichas pretensiones, pero han acordado y así lo han hecho presente a la Comision de los huelguistas que fué a visitarlos, que no firmarán contrato para llevar a cabo ese aumento de salario.

En la sesion del Congreso celebrada esta mañana, ha sido aprobado el presupuesto de Cuba. Se cree que mañana terminará la discusion del de Fomento, empezando en seguida la del presupuesto general de ingresos.

Los diputados y senadores por la provincia de Málaga se han reunido y han designado una comision que gestione la pronta solucion del conflicto pendiente sobre carreteras.

Ha producido entre la clase obrera de Barcelona gran impresion el fallo del Consejo de Guerra celebrado anoche en el cuartel de Atarazanas, en que se pedía por el fiscal seis años de prision correccional para cinco de los procesados por coacciones. La tranquilidad es completa.

El Capitan General de Cataluña, Sr. Blanco, ha firmado la sentencia contra los obreros Luis Vilanova, José Escarsell, Enrique Vivós, Salvador Vidal y José Ferrer.

El primero ha sido condenado a tres años y seis meses de presidio correccional. Los restantes sufrirán la condena de dos años, once meses y diez días. Se ha considerado los delitos como de sedicion.

Los periódicos italianos tratando del viaje de los soberanos de Italia a Postdam consideran éste de pura cortesía.

En los círculos parlamentarios no obstante, se atribuye mayor importancia a este viaje, sobre todo cuando coincide con los comienzos del actual gabinete.

En el banquete celebrado anoche en Londres por las asociaciones conservadoras, el Sr. Balfour pronunció un importante discurso acerca de la cuestion irlandesa, cuya trascendencia no deja de enaltecer.

El Sr. Balfour criticó vivamente la politica del partido gladstoniano, condenando que éste mantenga la autonomia a la cabeza de su programa y acumule promesas sobre promesas que luego no ha de cumplir. Terminó aplaudiendo a lord Salisbury y declarando que las cuestiones sociales deben sobre todo preocupar la atencion del Parlamento.

Madrid 17 de Junio de 1892, a las 5:20 de la tarde. Los obreros huelguistas de Barcelona han reanudado sus trabajos.

Reina tranquilidad en el Ferrol.

Las Cámaras activan los presupuestos.

Rodriguez Arias se embarcará el próximo lunes.

Aumenta la rebelion de Marruecos.

Francia presenta nuevas dificultades para la introduccion de los vinos españoles.

En la Bolsa de hoy el 3 p. sobre francés se ha cotizado a la par cortado ya el cupon.

Han descargado en la comarca de Montpellier violentas tempestades de granizo que han destruido la mayor parte de los viñedos.

La próxima vendimia será muy mala. Los agricultores están consternados. Pocas veces se ha visto una catástrofe semejante en esta region. Consolidado, 71:41.

CAMBIOS. Londres 23:50 Paris 13:30

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español DURO, su capitán D. J. Delez, saldrá el Miércoles 22 de Junio, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 18. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 30 de la tarde. 5 de la idem.

DOMINGO 19. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la idem. 4 de la tarde. 5 de la tarde.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE TELAS PARA VERANO.
 Nuevos estilos en Sederías de Lyon, Crefeld y Zurich.—Crespones-céfiros.—Muselinas estampadas gran novedad.—Extensa coleccion en pañuelos de la China.—Confecciones en Manteletas encaje.—Tapicerías dibujos orientales.—Esteras de Manila.—Tules.—Granadinas para trajes de gran lujo.—Lencería de Bélgica.—Hules para suelo.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 2, se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Junio de 1892, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Octubre de 1891.

	Ptas.	Cts.
16629 Un vestido y nagua	4	50
16650 Unas cortinas y prendas	3	50
16653 Un reloj y anillo	90	
16656 Un cabo género y vestido	3	25
16658 Unos calzoncillos	2	50
16668 Un costurero y prendas	2	50
16685 Unas botas	4	50
16693 Una nagua y prendas	3	
16698 Un terno	6	
16714 Una sábana y libros	2	50
16717 Una colcha	2	
16720 Un pañuelo	3	75
16756 Un vestido	3	75
16767 Un lienzo colchon y prendas	7	50
16780 Un terno	7	50
16812 Una sábana y fundas	2	
16821 Una camisa y prendas	2	50
16839 Un pañuelo espuma	11	25
16843 Unas botas	4	50
16850 Una chaqueta y pañuelo	4	50
16851 Un pañuelo	3	
16856 Un pantalón	3	
16859 Dos enaguas y delantal	4	50
16872 Una capa	4	50
16897 Unos zapatos de pisar	3	
16900 Un cabo género y chaqueta	3	75
16901 Un cabo género	4	50
16916 Unos zapatos de pisar	3	
16924 Unas calzonas cortadas	2	
16928 Un manto	3	75
16936 Un vestido y pañuelo	3	
16937 Una camisa y prendas	2	
16942 Unos zapatos de pisar	3	
16952 Unos zapatos de pisar	3	
16965 Un sombrero	3	
16968 Un reloj níquel	4	50
16986 Una sábana	2	50
16987 Una cadena	3	
16990 Unos zarcillos	2	25
17014 Un pañuelo espuma y ruedo	4	50
17024 Dos cabos géneros	6	
17030 Un vestido y prendas	4	50
17040 Chaqueta y chaleco	5	25
17048 Dos cabos género	2	50
17052 Un terno y chaqueta	11	25
17067 Unos botos	5	25
17076 Un pañuelo y género	3	
17096 Unos zapatos de pisar	3	
17118 Un lienzo colchon y prendas	2	
17135 Unas botas	3	
17138 Un pañuelo espuma	7	50
17140 Unos zarcillos	3	75
17155 Cuatro Cabos géneros	6	50
17167 Un reloj	22	50
17179 Un pañuelo espuma	37	50
17180 Un cobertor	6	
17195 Unos zarcillos	7	50
17208 Tres planchas	2	50
17227 Una nagua y pañuelo	2	50
17230 Una máquina de coser	40	
17243 Un reloj	11	25
17255 Unos zapatos de pisar	3	
17263 Chaqueta y chaleco	3	75
17278 Un reloj	12	
17288 Un llamador grande	18	75
17295 Una chaqueta	2	
17296 Unos botos	3	75
17305 Cuatro macetas	2	
17311 Una argollitas	2	
17312 Camisa y sábana	2	
17313 Nagua y enagua	2	50
17318 Chaqueta y chaleco	4	75
17323 Manto y mantilla	26	
17324 Dos canastos con juego café	26	
17325 Un llamador grande	22	50
17327 Un vestido	11	25
17347 Un cobertor y lienzo colchon	4	50
17361 Unos zapatos	2	
17362 Una bata nagua y género	3	75
17366 Un pañuelo	2	
17374 Camisa y chaleco	2	50
17375 Unos zapatos de pisar	3	
17419 Una camisa y calzonas	2	
17431 Nagua enagua y pañuelo	5	25
17437 Nagua y enagua	3	75
17455 Nagua y prendas	3	
17458 Vestido y género	3	
17459 Unas maltezas	2	50
17462 Unas cortinas	3	75
17465 Zarcillos y dos anillos	6	
17467 Unos zarcillos	2	25
17471 Una pañoleta	4	50
17480 Dos cabos géneros y calzonas	2	25
17484 Seis anillos	2	25
17495 Unos zapatos de pisar	2	50
17500 Unos zarcillos	18	75
17501 Una chaqueta	5	25
17505 Un manteljuelo	2	50
17509 Dos relojes descompuestos	6	
17521 Dos zarandas	3	75
17529 Una chaqueta	3	25
17536 Seis cuadros	4	50
17538 Una pañoleta	3	75
16542 Un pañuelo espuma	11	50
17553 Zarcillos y rosario	6	
17555 Dos gabanes y pañuelo	3	
17557 Un reloj	3	75
17558 Una cabo género	4	50
17559 Colcha y nagua	3	75
17562 Un vestido	2	50
17563 Una bata	2	
17579 Seis cuadros	3	
17580 Una sábana y chaqueta	5	
17582 Una nagua	2	50
17583 Una sábana y cabo género	3	75
17688 Un pañuelo y vestido	15	
17591 Cuatro cabos géneros y pañuelo	4	50
17592 Unas planchas	2	
17593 Una saboneta	25	
17594 Unos apatos de pisar	2	50
17597 Una mesa de escritorio	18	75
17607 Una leontina	3	
17609 Un cobertor	6	
17617 Un pantalón y nagua	2	
17618 Una manta	2	50
17632 Un terno	7	50
17641 Un terno y chaleco	15	
17668 Un vestido	4	50
17685 Cuatro pañuelos y prendas	5	25
17686 Una sábana y prendas	7	50
17695 Un pañuelo	2	
17698 Unos zapatos de pisar	3	
17710 Dos enaguas	2	50
17712 Seis sábanas y colcha	15	
17713 Tres cabos géneros y vestido	2	50
17714 Una colcha y género	3	75
17715 Una simbera	3	
17733 Un vestido	2	
17739 Un cobertor	3	75
17748 Unos zapatos de pisar	3	75
17763 Un vestido	3	
17766 Una colcha y sábana	4	50
17769 Dos anillos	4	50
17773 Un vestido y sábana	3	75
17781 Unas botas	3	75
17801 Un reloj	7	50
17822 Un pañuelo espuma	4	50
17830 Tres camisas y dos botas	6	
17838 Un pantalón	2	50
17850 Un cabo género	3	
17865 Unos botos	3	
17876 Una camisa y botella	3	
17885 Una nagua y dos sábanas	2	50
17909 Un vestido y dos batas	5	75
17915 Dos mantillas y género	10	23

17940 Una enagua y prendas	3	75
17944 Una guadaña	2	50
17949 Un sombrero	3	
17950 Enagua y calzoncillos	2	25
17952 Unos zapatos de pisar	2	50
17971 Un reloj	15	
17977 Un pantalón y chaqueta	3	
17978 Una nagua	2	
17981 Un manto	2	25
17992 Unterno y pañuelo seda	4	50
17993 Dos camisas y colcha	2	25
18004 Un pretador	2	
18032 Un reloj acero	15	
18035 Un vestido nagua y enagua	4	50
18044 Dos pulceras	11	25
18053 Un terno	15	
18074 Una chaqueta	4	50
18092 Un cobertor	3	75
18101 Una capa y manteljuelo	9	
18109 Un baston	3	
18114 Una nagua y sábana	2	25
18134 Un negua	2	
18137 Una manta	3	75
18145 Un reloj descompuesto	3	
18146 Calzonas y vestido	2	50
18150 Unos zapatos de pisar	3	75
18154 Un reloj	7	50
18155 Una chaqueta	3	75
18158 Unos zapatos de pisar	3	
18160 Dos gabanes y género	3	
18180 Pañoleta y cortina	2	25
18218 Una capa	22	50
18221 Un reloj	7	50
18240 Un sombrero	2	50
18241 Unos zapatos de pisar	3	
18257 Una zuela y formon	2	
18264 Una enagua	3	
18279 Un pañuelo espuma	7	50
18283 Un pañuelo espuma	6	
18283 Dos enaguas y blusa	3	75
18314 Una chaqueta	3	
18328 Tres anillos y zarcillos	3	
18334 Un terno	3	
18335 Un cobertor	2	50
18345 Mantilla y género	2	50
18346 Una azada	7	50
18352 Un gabán	3	75
18360 Dos anillos y zarcillos	6	
18362 Maltezas y apretador	3	75
18390 Una chaqueta	3	75
18399 Un vestido y almirez	5	25

NOTA.—Además la dueña de esta agencia, suplica a las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos o renovarlos, para no dar origen a su venta en esta subasta.

Jerez 14 Mayo de 1892.

Por orden de María Martínez Tejar, su nieta, Josefa Martínez Gutierrez.

MIL PESETAS
 AL QUE PRESENTE
CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescribiendo reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarlos en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7.

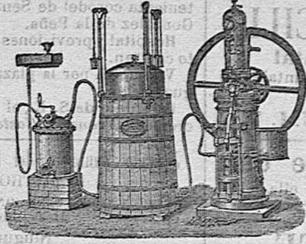
Se remiten por correo anticipando su valor.

PÍLDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA
 A BASE DE CARBONTO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
 (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS DE TIMOTEO AMBROSIANI
 ARCOS, 19.



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE Y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. Además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteración. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limón y naranja, se hacen también esquisitas de frambuesa, platano, guinda y fresa. Estas últimas se venden a 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

SERAFIN FERNANDEZ.
 2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

LA FAMA JEREZANA
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOL

MARCAS DEPOSITADAS.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina, Compañía